

la pretension de d.^{no} Mateo Sanchez fortun, mo-
rador en la Playa de Aquilas, solicitando Gracia
de Ferrero para construir Casas y oficinas en el;
Debo decir, que siendo arreglado en todo al Plano
formado por el Ex.^{mo} S. Conde de Aranda que sir-
ve de norma para las Concesiones y Mercedes;
si V.S. tubiere abien podria concederle el sitio q.
unida con la Gracia hecha a d.^{no} Bernardo Al-
buquerque por un lado, y otras tres con las ca-
lles que llaman la del Rey Carlos, la de Lorca,
y la de Aranda, con lo que formaria la igual-
dad y simetria que conitan de dho Plano a q.
se deven sujetar todas las Mercedes, en lo que
no allo incombeniente en que V.S. la conceda si
lo tubiere abien, imponiendole el Canon que sea
de su agrado. Que es lo que informan y lo
firmo en Lorca a diez y seis de Julio de mil
setez.^{ta} ochenta y cinco =

En Andres Cholo, fern de Caceres

